



Ituango, agosto 31 de 2023

Doctor
DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO
Gerente

Asunto: segundo informe de seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano del periodo mayo a agosto del año 2023.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento en el desarrollo de las estrategias para el manejo de los riesgos de corrupción, racionalización de trámites, mejoramiento de la rendición de cuentas, fortalecimiento de la atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia 2023.

ALCANCE: Comprende seguimiento y verificación a las estrategias incluidas en plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 en el periodo mayo a agosto del 2023.

METODOLOGIA:

- Entrevista a funcionarios involucrados en el proceso
- Aplicación de lista de chequeo con listado de componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano para el año 2023.
- Revisión documental y observación directa.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Juan de Dios cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, con participación de los líderes de procesos, revisado y aprobado por la Gerencia.

Dicho Plan fue publicado en la página web de la ESE como lo establece la ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014 en el enlace:

<https://hospitalituango.gov.co/uncategorized/reportes-de-control-interno/>



Su formulación se realizó conforme a la establecido en el Decreto 124 de 2016, adaptando las *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”*. en los componentes de:

- Mapa de riesgos de corrupción
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano
- Transparencia acceso a la información
- Iniciativas adicionales

Para este periodo se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y sus controles y actividades de manejo, calificando la eficacia y efectividad. También se realizó el seguimiento a las actividades definidas para cada uno de los componentes.

Este se realizó conforme a lo que establece la normatividad vigente. Los resultados consolidados para el periodo del 1° de mayo al 31 de agosto de 2023, en los componentes a los cuales se les programaron actividades en dicho periodo son los siguientes:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%	ACTIVIDADES EN PROCESO	%	OBSERVACIONES
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	11	7	64%		0%	<p>En este componente se programaron 8 actividades para la vigencia las cuales se logran ejecutar, estas actividades corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Elaborar Resolución para asignar la supervisión del contrato, seleccionado el supervisor de acuerdo al objeto contractual *Elaborar una lista de chequeo de los documentos que deben contener los contratos y verificar con base en ésta los requisitos. *Mantener operativa el área jurídica mediante la contratación con el Asesor Jurídico y los soportes de solicitud de conceptos por parte del personal. *Formular acuerdos de gestión entre Gerencia - Subdirección Administrativa y Gerencia - Subdirección Científica. *Realizar arquezos a la caja de recaudo y caja menor de manera sorpresiva de acuerdo a lo programado en el cronograma de auditoría interna. *Realizar seguimiento al Plan Operativo Anual, donde se miden indicadores para las dependencias. *Realizar consulta permanente por parte de los líderes de proceso que lo requieran al área jurídica sobre temas que requieran respuesta

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%	ACTIVIDADES EN PROCESO	%	OBSERVACIONES
						sustentada con conceptos jurídicos a través de diferentes canales (correo electrónico, oficio, asesoría presencial).
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	4	2	50%		0%	Para el periodo evaluado se cumple con las siguientes actividades programas: *Disponer el formulario de solicitud de historia clínica en el sitio web. *Fortalecer el conocimiento de los funcionarios sobre el instrumento para el trámite relacionado con la solicitud de la Historia Clínica.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	5	3	60%		0%	En el presente componente se realizaron las dos actividades programadas para la vigencia las cuales corresponden a: *Realizar rendición de cuentas programada desde la institución. *Reportar a la Supersalud la programación de rendición de cuentas y los resultados de su ejecución de acuerdo a los lineamientos normativos. *Documentar Plan de Rendición de cuentas para la vigencia 2023.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	10	2	20%		0%	En el presente componente se realizaron las dos actividades programadas para la vigencia las cuales corresponden a: *Publicar en la página web de la E.S.E. el portafolio de servicios generado, con base en

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	%	ACTIVIDADES EN PROCESO	%	OBSERVACIONES
						los habilitados por la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia. *Socializar los deberes y derechos de los usuarios
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	3	2	67%		0%	A agosto 31 se desarrollaron las siguientes actividades: *Revisar el diagnóstico de ITA realizado a la Procuraduría General de la Nación en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) en el mes de octubre de 2023 y con base en éste publicar la información que se encuentra pendiente en la página web. *Implementar la elaboración de un informe de solicitudes de acceso a la información cuando éstas se presenten.
6. INICIATIVAS ADICIONALES: CÓDIGO DE INTEGRIDAD	2	1	50%			Para el periodo evaluado se cumple con la siguiente actividad programa: *Realizar actividades de sensibilización a los funcionarios sobre el código de integridad.
TOTAL	35	17	49%	0	0%	



En el período de evaluación que corresponde a los meses de mayo a agosto de 2023, no se formularon actividades dentro de los componentes relacionados con racionalización de trámites, mecanismos para la transparencia y acceso a la información, iniciativas adicionales.

CONCLUSIÓN:

Para el período de evaluación con corte a agosto 31 de 2023 se encontró un cumplimiento total de ejecución del 49% (17 actividades ejecutadas de 35 programadas), en la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es necesario continuar desarrollando acciones que permitan lograr las actividades planteadas.

RECOMENDACIONES:

- Realizar la publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2023, en la página web de la entidad.
- Socializar los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2023, a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Revisar las actividades que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el próximo cuatrimestre e implementar las acciones permitientes que permitan el logro de éste.

Atentamente,

Eliana Jaramillo M.

ELIANA JARAMILLO MARTINEZ
Asesora de Control Interno